



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N.º. DP-GADPRSC-2021-378
San Carlos, julio 26 del 2021

Señor
Segundo Quishpe
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019, hago la entrega del **Plan de Trabajo** en cumplimiento a la **Fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,




Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GADPR-SAN CARLOS

Recibido 28 de Julio 2021




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

PLAN DE TRABAJO DEL GADPR SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL FASE 4 DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020

PLAN DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
Representante : Sr. Wilson Guerrero Becerra.
Período : 2020
Cobertura : Parroquia San Carlos.

II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los gads: Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: "4.- *Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD*".

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: "1.- *Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.*

Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS".

III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA
BIOFISICO	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	SUGIERE QUE SE ENFOQUE MAS EN EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, EL GADPRSC DE SEGUIMIENTO PARA EVITAR LOS CASOS SUSCITADOS COMO LA EXPLOSION DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACION DE PETROECUADOR, RECOMIENDA MANTENER UNA REUNION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LLEGAR A ACUERDOS Y COMPROMISOS.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE EMPODERARSE SOBRE EL TEMA DE CONTAMINACIÓN DEBIDO A QUE SON DOS OCASIONES QUE OCURRE LA EXPLOSIÓN DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACIÓN PETROLERA.
SOCIO CULTURAL			NO EXISTEN SUGERENCIAS NI OBSERVACIONES
ECONOMICO PRODUCTIVO	NORMA ABRIL	BELLA UNION DEL NAPO	SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE PISCINAS DEBIDO A QUE VARIAS PISCINAS SE ENCUENTRAN DESTRUIDAS POR LAS LLUVIAS
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE TRABAJE EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	SUGIERE SE ENFOQUE EN EL EMBELLECIMIENTO DE TODA LA PARROQUIA, RECOMIENDA SE ELABORE UN PROYECTO PARA SEÑALIZAR LAS CALLES, REMODELAR TODO EL CENTRO POBLADO.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	RECOMIENDA GESTIONAR UN PROYECTO PARA COLOCACIÓN DE SEMAFOROS EN LA CABECERA PARROQUIAL.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE REALICE EL MANTENIMIENTO Y BACHEO DE VIAS DONDE MAS SE NECESITE COMO ES EL CASO DE LA VÍA LOS ANGELES EUGENIO ESPEJO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE 1	FELICITA LA GESTIÓN DEL GADPRSC, RECOMIENDA SE GESTIONEN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE CAPACITE A LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA PARA QUE PRESTEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, YA QUE EN OCASIONES NO COLABORAN CON VOLUNTAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SINTETIZACION DE SUGERENCIAS

COMPONENTE	SUGERENCIA
BIOFISICO	SUGIERE QUE SE ENFOQUE MAS EN EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, EL GADPRSC DE SEGUIMIENTO PARA EVITAR LOS CASOS SUSCITADOS COMO LA EXPLOSION DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACION DE PETROECUADOR, RECOMIENDA MANTENER UNA REUNION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LLEGAR A ACUERDOS Y COMPROMISOS.
	SUGIERE EMPODERARSE SOBRE EL TEMA DE CONTAMINACIÓN DEBIDO A QUE SON DOS OCASIONES QUE OCURRE LA EXPLOSIÓN DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACIÓN PETROLERA.
SOCIO CULTURAL	NO EXISTEN SUGERENCIAS NI OBSERVACIONES
ECONOMICO PRODUCTIVO	SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE PISCINAS DEBIDO A QUE VARIAS PISCINAS SE ENCUENTRAN DESTRUIDAS POR LAS LLUVIAS
	SUGIERE SE TRABAJE EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SUGIERE SE ENFOQUE EN EL EMBELLECIMIENTO DE TODA LA PARROQUIA, RECOMIENDA SE ELABORE UN PROYECTO PARA SEÑALIZAR LAS CALLES, REMODELAR TODO EL CENTRO POBLADO.
	RECOMIENDA GESTIONAR UN PROYECTO PARA COLOCACIÓN DE SEMAFOROS EN LA CABECERA PARROQUIAL.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SUGIERE SE REALICE EL MANTENIMIENTO Y BACHEO DE VIAS DONDE MAS SE NECESITE COMO ES EL CASO DE LA VÍA LOS ANGELES EUGENIO ESPEJO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FELICITA LA GESTIÓN DEL GADPRSC, RECOMIENDA SE GESTIONEN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA
	SUGIERE SE CAPACITE A LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA PARA QUE PRESTEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, YA QUE EN OCASIONES NO COLABORAN CON VOLUNTAD.

IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

El Señor presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan en el acto de deliberación y evaluación ciudadana debe corresponder a las gestiones realizadas en el año 2020, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionadas a lo realizado.

Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.

Se recibe sugerencias de algo que no se encuentra ejecutando y se debería hacer para mejorar la gestión del institución, pero muchas veces existen malos entendidos y se utiliza estos eventos para hacer solicitudes de gestiones o inversiones que nunca han sido recibidas a través de secretaria de la institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un plan operativo anual POA, un plan anual de contracciones PAC, un plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.

Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltas en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.

Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFISICO	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE I	SUGIERE QUE SE ENFOQUE MAS EN EL TEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, EL GADPRSC DE SEGUIMIENTO PARA EVITAR LOS CASOS SUSCITADOS COMO LA EXPLOSION DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACION DE PETROECUADOR, RECOMIENDA MANTENER UNA REUNION CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LLEGAR A ACUERDOS Y COMPROMISOS.	CONTINUAR TRABAJANDO COORDINADAMENTE CON LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES. APOYAR LA GESTIÓN DEL GADPRSC, COORDINADOR REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE EMPODERARSE SOBRE EL TEMA DE CONATAMINACIÓN DEBIDO A QUE SON DOS OCASIONES QUE OCURRE LA EXPLOSIÓN DE LA TAPA DE GAS DE LA ESTACIÓN PETROLERA.	
SOCIO CULTURAL			NO EXISTEN SUGERENCIAS NI OBSERVACIONES	
ECONOMICO PRODUCTIVO	NORMA ABRIL	BELLA UNION DEL NAPO	SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE PISCINAS DEBIDO A QUE VARIAS PISCINAS SE ENCUENTRAN DESTRUIDAS POR LAS LLUVIAS	CONTINUAR EJECUTANDO EL PROYECTO DE PISCINAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PISCINAS QUE SE HAYAN DAÑADO.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE TRABAJE EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA.	ASIGNAR RECURSOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE I	SUGIERE SE ENFOQUE EN EL EMBELLECIMIENTO DE TODA LA PARROQUIA, RECOMIENDA SE ELABORE UN PROYECTO PARA SEÑALIZAR LAS CALLES, REMODELAR TODO EL CENTRO POBLADO.	SE ESTA TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN UN PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA, SE ESTA GESTIONANDO LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	RECOMIENDA GESTIONAR UN PROYECTO PARA COLOCACIÓN DE SEMAFOROS EN LA CABECERA PARROQUIAL.	ASIGNAR RECURSOS PARA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE REALICE EL MANTENIMIENTO Y BACHEO DE VIAS DONDE MAS SE NECESITE COMO ES EL CASO DE LA VÍA LOS ANGELES EUGENIO ESPEJO	CONTINUAR GESTIONANDO MATERIAL PETREO EN EL GADPO Y EL MUNICIPIO DE SACHA PARA SATISFASER LA DEMANDA DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CARLOS VELASQUEZ	MORAN VALVERDE I	FELICITA LA GESTIÓN DEL GADPRSC, RECOMIENDA SE GESTIONE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	CONTINUAR TRABAJANDO EN FORMA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES LOCALES.
	SEGUNDO QUSHPE	NUEVA TUNGURAGUA	SUGIERE SE CAPACITE A LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA PARA QUE PRESTEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANIA, YA QUE EN OCASIONES NO COLABORAN CON VOLUNTAD.	MAYOR CONTROL EN EL USO DE LA MAQUINARIA, CAPACITAR A LOS OPERADORES PARA MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA.

VI. CUADRO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO

SISTEMA	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
BIOFISICO	Continuar trabajando coordinadamente con los dirigentes de las comunidades. Apoyar la gestión del GADPRSC, coordinador reuniones de trabajo con autoridades.	A marzo 2022 tener un registro de logros alcanzados.	agosto 2021 - marzo 2022	Máxima autoridad. Comisión de ambiente.
SOCIO CULTURAL				
ECONOMICO	Continuar ejecutando el proyecto de piscinas y dar seguimiento a las piscinas que se hayan dañado. Asignar recursos para proyectos productivos	A marzo 2022 tener finalizado el proyecto de construcción de piscinas. A marzo 2022 habrá financiamiento para al menos un proyecto productivo	agosto 2021 - marzo 2022	Máxima autoridad. Vocales.
ASENTAMIENTO S HUMANOS	Se está trabajando en la elaboración un proyecto de regeneración urbana, se está gestionando la construcción de letrinas en el estadio de la parroquia. Asignar recursos para inversión en obra pública	Al marzo 2022 tener ejecutado un proyecto de regeneración urbana y en gestión de financiamiento un proyecto de baterías sanitaria para el estadio.	agosto 2021 - marzo 2022	Máxima autoridad. Vocales. Departamento técnico.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Continuar gestionando material pétreo en el GADPO y el municipio de sacha para satisfacer la demanda de mantenimiento vial en la parroquia.	Al marzo 2022 la gestión sigue avanzada.	agosto 2021 - marzo 2022	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Continuar trabajando en forma conjunta con las autoridades locales. Mayor control en el uso de la maquinaria, capacitar a los operadores para mejorar el servicio a la ciudadanía.	Al marzo 2022 el GADPRSC continua las gestiones ante GADMJS y GADPO	agosto 2021 - marzo 2022	Máxima autoridad. Vocales. Área financiera.

VII. RECURSOS

1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sr. Wilson Guerrero Becerra
- Vicepresidente, Comisión de Salud y ambiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- Primer vocal, Comisión de obras públicas.
- Segundo vocal, Comisión de planificación y finanzas.
- Tercer vocal, cultura y deportes.
- Departamento financiero GADPRSC.
- Departamento Técnico GADPRSC.
- Personal del GADPRSC.

1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADPRSC.

1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPRSC.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$ 0.00.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del plan de trabajo se realizara como establece la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento.

X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados, emitido por el consejo de participación ciudadana y control social se presenta este plan de trabajo.

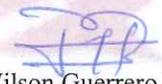
Se entregará este documento a la asamblea local ciudadana, al consejo de planificación y a la delegación provincial del consejo de participación ciudadana y control social.

Elaborado:

Aprobado:


Ing. Miguel Vélez Burgos
TÉCNICO




Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS